



PERÚ

Ministerio de  
Justicia y DerechosInstituto  
NacionalUnidad de Recursos  
Humanos*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"***ANEXO N° 09-A****CONVOCATORIA CAS N° 160- 2025/INPE/ UE-001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****(01) ENFERMERO/A - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA****ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACION**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACION DE LA FICHA DE POSTULACION
1	CANCHO LOAYZA MINELY ANGEE	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
2	CARILLO NECIOSUP CAMILA DEL MILAGRO	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
3	GOMEZ FLORES KAROL STEFANI	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
4	HUAPAYA ROMERO KELLY WENDY	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
5	MUÑOZ CHAVEZ CARLOS ALBERTO	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
6	OLIVERA OBREGON NICOLLE ROSARIO	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
7	RAMIREZ PEÑA ISIDORA	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
8	ROMERO GARCIA JAIME ANDRES	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
9	SANCHEZ GUTIERREZ ALEJANDRA JUSTINA	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*
10	ZEVALLOS RIVERA JESUS JAVIER	E.P. LURIGANCHO	APTO(A)*

\* Postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados y es convocado a la siguiente etapa del concurso.

\*\*Postulante no declara cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil de puesto en la Ficha de Postulación.

\*\*\*Cualquier consulta relacionada a la etapa del proceso, deberá efectuarla vía correo electrónico a la dirección de postulación.

Los postulantes APTOS/AS son convocados a la siguiente etapa del Proceso CAS, para lo cual deberán enviar la siguiente documentación al correo [seleccion.salud@inpe.gob.pe](mailto:seleccion.salud@inpe.gob.pe) el viernes 09/01/2026 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 pm (mediodía)

- Anexo N° 04 – Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado.
- Anexo N° 05 – declaración Jurada 1.
- Anexo N° 06 – declaración Jurada 2.
- CV documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.

**Recomendación:** de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).

Lima, 08 de enero de 2026

Representante del Área  
Usuaría

Representante del Equipo de  
Recursos Humanos